

AGRUPACIÓN

LIBERAL

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CALLE SASTRE, 2, PRAL.

• • • • •

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

PUNTO DE VENTA.

FELÍO ESTAPER

PLAZA DEL GANADO. 34

PERIÓDICO SEMANAL

defensor de los intereses de Granollers y su partido

Nuestro párroco popular

La misión elevada que en el orden moral tienen por razón de su ministerio los sacerdotes, debe ser en absoluto independiente de las luchas políticas, ha de permanecer alejada de toda la parte material que pueda significar intromisión dentro la esfera social y administrativa, y debe tener un carácter de marcada independencia, dejando que cada uno marche por su razón natural al cumplimiento de sus deberes como particular y como ciudadano; ha de ser la brújula que sin ejercer fuerza sobre el buque, deje al arbitrio del navegante el dirigirse á puerto seguro, valiéndose de los medios que le dicte su inteligencia y sus prácticas particulares.

Pero apesar de tener el cura, perfecto conocimiento de sus deberes, pues para ello tiene la carrera, se dan casos de olvidarse totalmente de estas obligaciones, se inmiscuen en asuntos puramente políticos, tercián en la contienda electoral é inclinan la voluntad á individuos que siguen sus consejos, olvidándose estos sujetos de los derechos de libertad, que en sus manos ha puesto la Ley fundamental del Estado y perdieno la noción de hombres en el verdadero sentido de la palabra pues hombre y libre, son una misma cosa y quedan encerrados bajo una misma órbita en identidad de conceptos.

Llegan hasta nuestra dirección noticias de la participación parcial y muy definida que ha tenido un cura popular en la obtención de votos para determinado bando político, pues si realmente es así, parecería la caza de votos en esta forma, limosnear por fin piadoso y la autoridad eclesiástica de un cura que en tal terreno se colocara menguaría considerablemente á la vista del público é iría en

perjuicio de sus ideales, cosa que el sacerdote debe evitar á todo trance, debiendo ser su finalidad por el contrario, una gestión encaminada á atraer en sí, todas las clases sociales, colocándose como Pastor de almas en el terreno de las ideas.

Jamás debe ningún cura, usar palabras que puedan ofender á determinada persona ni en el terreno particular ni en el político para fines de ninguna especie, pues de esta manera se suscitan odios, se avivan las pasiones políticas y lo que más sufre es la misma autoridad de quien de tales luchas debe estar en absoluto separado.

Sin concretar persona, ni ánimo de ofender á nadie, ya que somos como el más, amantes de la verdadera libertad del ciudadano y respetamos todos los derechos y los deberes de cada individuo, haremos un llamamiento á todas las clases de Granollers, militen ó no en nuestro programa, advirtiéndoles que la Ley del sufragio universal, apoyada por Leyes fundamentales, preceptúa la absoluta libertad del individuo en materia de elecciones, amparándole contra quien sobre él quiera ejercer coacción en lo relativo al voto, pues de este modo es como se marcan las verdaderas orientaciones de un país y se conoce la voluntad nacional, que de otra manera sería imposible.

La religión y la política deben estar separadas en absoluto una de otra, pues son dos conceptos distintos en absoluto, que no tienen ni el mismo origen, ni pueden practicar los mismos medios, ni pueden marchar al mismo fin, y por estas circunstancias, añadiendo la de que la una marcha á un fin moral, y la otra á un fin material; no pueden estar tampoco encargados los directores, de ambas cosas á la vez, pues en donde por parte de los curas ha habido intromisión en asuntos políticos, se ha evidenciado que existió el divorcio entre ambas po-

testades, que siempre ha sido nefasto y perjudicial para quienes han tenido la culpa de la separación de las huestes de su causa.

La política liberal ante la Hacienda

Por todas las fases en que ha pasado la política liberal, ya haya sido originada por concentración y en circunstancias difíciles, ya bien en el desenvolvimiento de la normalidad de los negocios generales del Estado, han tenido los hombres públicos encargados de los destinos del país, especial empeño en que flotara magestuosa como navío en medio del mar, la Hacienda pública; que los valores se cotizaran á elevados tipos en las bolsas nacionales y extranjeras, han logrado que en las Cajas del Tesoro hubiera abundantes reservas en oro, que disminuyera el valor de la moneda exterior en relación con la española y que al confeccionar los presupuestos generales del Estado hubiera en ellos superabit, dejando á la Reacción en buena situación económica á los ojos de Europa.

Verdad esta que no necesita casi demostración y confianza por la realidad de los hechos que está en la memoria de todos, pues para nadie es un secreto que las francos, por ejemplo, que habían llegado á una prima elevadísima sobre la moneda nacional, bajaron considerablemente su tipo en poco tiempo, gracias á la acertada gestión económica de los liberales; que á consecuencia de esto, se desarrolló el comercio y la industria en proporciones halagüeñas, ganando el crédito español; que se han concertado multitud de tratados de comercio con

muchas naciones de Europa y América y que la exportación ha ganado terreno en beneficio de las clases obreras.

Las Haciendas general y local, son el nervio de la vida del país, están en íntima relación con el bienestar de las ciudades y de los pueblos, y regulan como el péndulo en un reloj, la marcha acompasada y normal de todos los organismos de la Nación. En donde no haya sólida Hacienda, es inútil pensar en marchar al compás de la civilización, es ridículo proponerse mejorar la situación de nadie, ni emprender obras públicas, ni practicar ninguna iniciativa particular ni general, pues faltando los medios no puede llegarse al fin.

La Hacienda local debe también su relativa prosperidad á la acción liberal, pues si bien no en tan alto grado como el Tesoro; ha tenido un despertar que hace concebir sus sucesivas reformas, grandes esperanzas, pues si bien se ha adelantado, no tanto que podamos darnos descanso. Y para que esta transformación total se efectúe, es necesario que todos nos compenentremos que deben llevarse á las representaciones locales y á las Cortes, hombres que llevando la verdadera representación popular defiendan las cuestiones de Hacienda como un comerciante se interesaría por la administración de su casa, pues este fenómeno que siempre se observa, que tratando de Hacienda nadie se interesa, debe desterrarse de nuestro sistema municipal y parlamentario por absurdo y por constituir un delito contra los que les dieron su confianza, pues á la acción de las prácticas liberales, debe cada diputado ó concejal poner su sabiduría y buena voluntad por ser cuestiones de vida ó muerte para los pueblos, pues sin Hacienda próspera no puede haber protección para ninguna clase social y volveríamos, á no ser por la fuerza impetuosa de los hombres liberales á la prostración completa del comercio, de la industria y al abatimiento total de la clase trabajadora que jamás podemos consentir por ningún concepto.

Economía Agrícola

Lo que se escribe, lee y entiende, aunque, con gentil arte se componga, con suavidad se pronuncie y con deleite se lea, si, al buen vivir no se refiera y en reglas de buenas costumbres no se convierte, pues de otro modo, no es, sino instrumento de vana jactancia y trabajo sin provecho.

Fr. Amador Arraes.

La economía debe ser compañera inseparable de la vida agrícola.

Con economía, gastando lo necesario y evitando lo inútil, quien tiene conserva y acrecenta, quien no tiene adquiere; sin ella desaparecen cual burbujas de jabón los mejores patrimonios; pues quien gasta lo superficial, en breve vende lo necesario.

Ostentar por algún tiempo un lujo estéril, es tener que después tomar dinero á préstamo; esto es caer para no levantarse jamás. Quien pide prestado sin mirar el día de mañana, vive en mortificación continua y al borde de un precipicio sin fondo.

En agricultura el labrador debe seguir los siguientes consejos:—ganar lo que se pone, y guardar lo que se gana, es el secreto de convertir el plomo en oro;—no hay la certeza de ganar en todo, más lo que se ahorra, seguro se tiene;—no se empiece lo que continuar no se haya, no se desperdicie ó malbarate el tiempo; quien no pueda comprar rebaños, empiece por corderitos;—para casa mal gobernada, no llega el producto de las mejores tierras.

El labrador rico que no es económico, empobrece; el pobre que no es frugal, muere al final de miseria; por eso, es necesario ahorrar y capitalizar, prevenir lo futuro; sacrificar el presente; saber domar sus inclinaciones y apetitos; resistir, no solamente á los atractivos de los goces presentes, sino á los aguijones de la vanidad y á los caprichos de la opinión pública, siempre tan complaciente para los caracteres imprevisores y pródigos.

Es necesario, sobre todo, ser animado del espíritu de familia, y no retroceder ante los sacrificios cuyo fruto será recogido por los entes queridos que nos deban suceder.

Capitalizar y preparar el alimento, el vestuario, el abrigo, el bienestar, la independencia, la dignidad de las generaciones futuras.

La práctica de estas virtudes es difícil, más al fin encuentran su recompensa, primero en el proceder noble de quien comprende lo que valen, después en el beneficio hecho á nosotros y á la sociedad, á la cual las economías de cada uno proporcionan nuevos medios de aumentar la esfera de su labor, y por lo tanto de sus riquezas.

Teniendo en cuenta que la economía no llega hasta el punto de negar á cada ramo de los servicios agrícolas todo aquello que ellos reclamen. Pues en este

sentido escribió el célebre Thaer: «que el labrador avariento es siempre mal agricultor.»

¡Lo que se haga, hágase bien!

La economía liberal no excluye tampoco ciertos hábitos de una vida rodeada de comodidades razonables; comida substancial y abundante sobre la mesa del labrador; en días festivos jovial y franca hospitalidad, vestuario decente y propio, que no tema el agua y el barro; son atributos del que sabe vivir con simplicidad, nobleza de sentimientos, de maneras y de lenguaje.

Una de las últimas condiciones indispensables al buen éxito de las empresas agrícolas, es la vida de familia. No basta, aún que es del todo indispensable, la actividad, el orden, la perseverancia y la economía; cuando á estos medios de prosperar se alían los lazos de familia, las ventajas que resultan de poseer una compañera virtuosa y verdadera ama de casa, de hijos robustos, obedientes y morigerados, triplican los efectos de capacidad y los medios de acción del labrador.

Finalmente, entiéndase bien, que las costumbres agrícolas rechazan la grosería, falta de aseo é ignorancia.

Trabajar con ardor y enriquecer á costa de prudente economía y encontrar tiempo para dedicarlo á Dios, á la instrucción de nuestros hijos y al amor de su esposa, son cosas, que sin ellas, nunca podrá el agricultor ser libre y feliz!

A. DE ARANDA.

NOTAS

Con cielo cubierto de nubes y alguno que otro rayo de sol ha transcurrido esta semana. Las presiones oscilaron entre 763'52 y 763'45; 21 al sol como máxima y 7'4 á la sombra como mínima. La temperatura durante el día, fué benigna; la humedad mañanas y noches muy pronunciada, llegando el higímetro á marcar 91.

* * *

A fin de que no sufran retraso y tengan su curso regular las tarjetas de visita que por costumbre se usan para facilitar las Pascuas y Año Nuevo, se advierte al público que para su circulación

por correo han de reunir las condiciones y franqueo siguientes:

Las dirigidas á cualquier punto de la Península é Islas Baleares y Canarias y posesiones españolas de la Costa de Africa, un cuarto de céntimo.

Las dirigidas al extranjero, cinco céntimos.

Las dirigidas al interior de las poblaciones, cinco céntimos.

Entendiéndose que para dichos casos el sobre debe ir abierto y sin ningún escrito en su interior.

* * *

Regularmente concurrido, pues la pertinaz lluvia de la noche anterior se trajo la gente; se celebró el jueves pasado el mercado en esta villa.

¡Transacciones regular, pero barro en las calles y aceras ruinosas, mucho! ¡A continuar así habremos de echar mano á unos zancos y gritar ¡viva el ahorro comunal! con permiso de los populares!

* * *

El miércoles fueron puestos en libertad los vecinos de esta localidad Juan Costa, Fermin Petit, Juan Espachs, María Rius, Josefa y Dolores Ribé; ayer sábado también lo fueron puestos Jacinto Carreró, Tomás Lloreda y Salvador Pou, todos ellos detenidos por los sucesos de Julio.

Nuestra cordial enhorabuena á los agraciados.

* * *

Suplicamos á todos los amigos de la «Agrupación Liberal» que no dejen de asistir en su local, calle Sastre, 2, pral., pues los elementos Directores de la misma, piensan constituir la en Sociedad, para lo cual se están redactando los Estatutos correspondientes y buscando local más apropiado y amplio que satisfaga al crecido número de adictos que existen en esta liberal villa.

* * *

Varios expendedores de tocino nos suplican que hagamos constar el perjuicio

que les ocasionan los encargados de sacrificar las reses en el matadero público de esta villa, pues según nos refieren dichos señores, mientras á los antiguos matarifes (las víctimas del emperador de Llerona) se les obligaba a sacrificar doce reses en dos vols (ú horas), á los *nenes mimados* de ahora, las mismas cabezas se les da de tiempo tres vols (ú horas) perjudicando á los referidos expendedores, con la agravante de ser más personal que antes.

¿Qué dice á esto el encargado de moralizar el matadero?

* * *

El domingo pasado celebráronse en esta villa, las elecciones municipales, que han demostrado una vez más el espíritu eminentemente liberal de Granollers, enemigo de toda clase de contubernios y de los que falsamente se titulan *populares*. Nuestra felicitación á los que componen la «Agrupación Liberal» y pueden estar orgullosos y satisfechos de la victoria alcanzada.

¡Un esfuerzo más y la caída de los farisantes es segura!

* * *

Recomendamos á nuestros lectores la adjunta hoja que tiene por objeto desmascarar a los monopolizadores de ideas administrativas, á los embaucadores del pueblo.

¡Así se hace, Sr. Canal; fuera caretas y sepan los administradores... *l'oli que's portan aquestos peixos!*

* * *

Según rumores, dentro poco tiempo veremos satisfechos nuestros deseos, pues se trata de empezar las obras del puente sobre el río Congost. Hay quien cree que esta mejora la han traído los Populares, ya que sus planes no son más que mejoras, como por ejemplo las cloacas, la supresión de consumos, las *bassetas* y otras y otras.

¡Oh, los Populares!

* * *

El próximo pasado domingo, con motivo de celebrarse las elecciones municipales, tuvimos ocasión de ver como alguno de aquellos que en tiempos pasados *deyan renechs* porque un vecino de esta villa iba buscando votos en su favor, protestando porque la ley lo vedaba.

Y en las elecciones del domingo ya no lo vedaba la ley, pues que el tal *rene-gayre* hacia lo mismo que el de años atrás.

¡Un contraste!... y

¡Mori el caciquismeeee!!!

* * *

Vuelve á hablarse con insistencia de la aparición de un periódico semanal satírico y humorístico.

¿Qué será? Allá veremos.

Correspondencia detenida

á la «Lista» de la Administración de Correos y Telégrafos de esta villa, por no encontrarse sus destinatarios.

Don José Casanovas, calle de Ricoma 120 tienda Granollers.

Don Francinco Puig Bais, calle de Ricoma 7 Granollers.

Don José Carbonell, calle de Corró 69 Granollers.

Don José Moltó, calle de Corró 181 Granollers.

Don Jaime Teixidor, calle de Corró 21 Granollers.

Don José Raich, tratante, calle Mayor Granollers.

Sta. Conchita Paret, calle de Gerona 30 Granollers.

Don Cayetano Castany, calle Aurora 17 Granollers.

Don Jaime Serra, calle de la Mineta Granollers.

Don Juan Piferrer, tintorería ropas usadas Granollers.

Don Juan Maimó Corbera, La Roca.

Don Ramón Dachs Vasora, al Molí Palou.

Don Miguel Alambillága, Serrador, Serreria Sres. Ribas y Pradell, Palou.

Don Francisco Tello, Carabinero del Reino, Llisá de Vall.

D.^a Ana Rovira, Calle Juncá, 27. 2.^a 1.^a sin punto de destino. (Recogida en los buzones de esta Villa.)

Una postal firmada por Rosa Cargol sin dirección, id, id, id.

Granollers, 18 Diciembre 1909.

El Jefe de Correos y Telégrafos

BLÁS PALLARÉS.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía de Seguros sobre enfermedades para ambos sexos
LA CONFIANZA IBERICA

S. EN C.

CAPITAL SOCIAL: 10,000 PESETAS

Efectuado el depósito que exige la nueva LEY DE SEGUROS

Constituida con escritura pública autorizada por el Notario de esta Ciudad D. Luis Rufasta Banús, en 5 de Septiembre de 1908 é inscrita en el Registro Mercantil.

Funciona con arreglo á la Ley y Reglamento de Seguros del Ministerio de Fomento de fechas 14 de Mayo y 12 de Agosto de 1908.

DIRECCIÓN: Ronda de San Antonio, 62, 1.º — BARCELONA

Enfermedades, Partos, Cronicidad y Defunción

NOTA.—Las enfermedades de medicina no se fija el tiempo de dietas, siendo ilimitada su duración

Esta Compañía está bajo la Inspección del Gobierno Español

REPRESENTANTE EN ESTA LOCALIDAD

D. JUAN BOSCH. — PLAZA PERPIÑÁ, 17, 2.º 2.ª

¡AGRICULTORES!

si queréis mejorar las tierras y obtener buenas cosechas

emplead el **GUANO** sin rival

— DE —

D. Ramón Torner

FABRICANTE DE ABONOS QUÍMICO-ORGÁNICOS

DESPACHO: Calle de San Medin, letra S

— BARCELONA —

LA CASA
A. Casellas y H. nos
 CORTES, 558.—BARCELONA

tiene el mejor surtido en aparatos, accesorios y artículos fotográficos con especialidad en los papeles y postales sensibilizados de todas clases.

AGENTES EXCLUSIVOS DE:

Las placas Radio-Brom, de la casa Guilleumot
 Papeles y postales á la Celoidina, del Dr. Jacoby.
 Fondos fotográficos, de la casa J. Th. Sturm.
 Objetivos y aparatos, de la casa E. Suter de Bale, etc.

Próximamente GRAN CATÁLOGO

LA CASA QUE VENDE MEJORES ARTICULOS Y MÁS BARATOS
PEDIR PRECIOS

La Northen

COMPañÍA DE SEGUROS SOBRE INCENDIOS

AGENCIA GENERAL:

PLAZA DE CATALUÑA, 17, 2.º

AGUSTIN PONS. — Agente general

Oficina y Agencia general

DE INFORMACIÓN

ALSINA

• GRANOLLERS •

DISPONIBLE

Al público en general

Y
á los Caciquillos Populares en particular

Números cantan otra vez

En el mitin celebrado en «La Unión Liberal» en la noche víspera de las elecciones de Concejales, los señores *anfitriones* de aquella fiesta, que así puede llamarse, se deshacían la boca de una manera sublime, piramidal, con protestas inequívocas, de la buena marcha administrativa que reina en la Casa Comunal desde 1.º de Julio último, fecha en que entró el nuevo Ayuntamiento Popular, hasta nuestros días, comparada con las demás administraciones de años anteriores.

No me propongo admitir ó rechazar los dictados lanzados por aquellos buenos Populares, de si es buena ó mala la gestión administrativa que se lleva á cabo por los representantes del pueblo en la casa grande; sólo si en cumplir una promesa que me obligué en aquella noche ante numeroso público, cual promesa fué á consecuencia de la especie de *reto* lanzado al público por el Concejal Sr. Torras y que como concurrente recogí, por entender se me había aludido, en vista de unos datos y comentarios anexos á ellos, publicados en el periódico de esta localidad titulado *Agrupación Liberal*, del 5 de los corrientes, con el epigrafe «Números cantan», que tanto, al parecer, les dolió su publicación.

Pues bien, del dominio público es, todo cuanto ocurrió en aquella célebre noche entre el firmante de esta hoja y los protagonistas del Mitin, y por tanto inútil es reseñarlo por no hacerme pesado en ello.

Vamos al caso y «Números cantan» otra vez, conforme prometí de acuerdo con el Sr. Coma y demás compañeros anfitriones del Mitin. Dijo el primer Teniente de Alcalde Sr. Torras, refiriéndose á los derechos cobrados por puestos públicos, que desde 1.º Julio hasta 30 Noviembre últimos, comparado con cinco meses iguales del año anterior, que había un superabit de **400 PESETAS**, según datos tomados de los libros de contabilidad del Ayuntamiento. **ESTO NO ES CIERTO** por cuanto de los mismos libros examinados por mí, resulta tan sólo **339 PESETAS** y céntimos, y de esta cantidad aún se ha de rebajar 229 pesetas de un mes de pago del arrendatario de los puestos públicos de la Plaza de Perpinyá. De modo que queda reducido el superabit á **110 PESETAS**.

Debe fijarse bien el público, que en verdad, no puede compararse, aún cuando sea insignificante esta cantidad cobrada de más con la recaudación de igual periodo del año último, por cuanto en 1908 se cobraba este impuesto por arrendamiento y para saberse si resultó igual superabit ó más en aquel año, deberían manifestárnoslo los arrendatarios de aquel año, que con seguridad será más crecida la cantidad sobrante que la que nos da el Sr. Torras como administrador ejemplar. ¡*Buen puñado son tres moscas, Sr. Torras!*

No puedo dar datos respecto á los gastos aplicados á esta recaudación superabit, porque en los libros no constan, según manifestación del Secretario y del Alcalde Sr. Sarroca, venido á última hora en la Casa Consistorial, pagándose tales gastos, me dijo, de acuerdo entre él y el encargado Sr. Pagés, lo cual hace sospechar que exista algún libramiento á favor de dicho encargado, ya que los libros de gastos se me han negado para examinarlos. El público que juzgue este detalle de los llamados *buenos* administradores. Bravo, Sr. Alcalde, bravo; en este país á eso se le llama monopolizar y no administrar. ¿No le parece así, Sr. Sarroca?

Paso ahora á dar cuenta de la recaudación de arbitrios de Matadero de que tanto ha alardeado de ser buena el Concejal Sr. Puntas, y que hasta para su mejor lucimiento, echó del matadero á los matarifes para evitar, según se dijo, defraudaciones.

Dijo igualmente á esto el Sr. Torras que, según los libros de contabilidad, en el año 1908 se recaudaron por este concepto durante los cinco meses desde 1.º de Julio á 30 de Noviembre **9213'17 PESETAS** y en el actual año 1909, ó iguales meses, **11855'24 PTAS.** resultando de más á favor del Municipio la suma de **2642'07 PTAS.** Esto, granollereneses, tampoco es verdad; pues examinados dichos libros resulta que en 1908, se recaudaron durante dicho periodo **10551'95 PTAS.** y en 1909, en igual periodo **10670'49 PESETAS**, resultando sólo de más **118'54 PTAS.** á favor del Erario Municipal, y no las 2642'07 ptas. como aseguró en aquel acto el Sr. Torras. En este detalle se explica la mala fé del *orador en ciernes* embaucando al público para conseguir votos; pues al tomar los datos, se apropió un mes de 1908 y el de Junio de la recaudación Tardá en 1909 para así aumentar la de 1909, que corresponde á los Populares.

Vamos, Sr. Torras, vamos; se lució. Ya sé que V. me dirá ¿y qué? La cuestión es ganar votos;

todo lo demás es música celestial. Conforme, de toda conformidad, Sr. 1.º Teniente de Alcalde. El pueblo también que juzgue.

Paso igualmente ahora á la recaudación de consumos obtenida durante los cinco meses de 1908 é igual período de 1909.

Así mismo dijo el Sr. Torras que había alza en consumos en 1908 de 18600 y pico de pesetas, y alza en 1909 de 24500 y pico de pesetas. Examinados los libros de Contabilidad que me exhibió el Secretario del Ayuntamiento, no consta ni por asomo tal alza. Como se ignora de que fecha parte esta alza, de ahí el que lo mismo podría venir del mes de Mayo ó Abril de 1908 que de Julio ó Agosto de este año que la recaudación va á cargo de los Populares.

Lo cierto es que, según los libros que me facilitaron, resulta que en el año 1908 se ingresaron durante los cinco meses, desde 1.º Julio á 30 Noviembre, la suma de 41361'60 ptas., y en los mismos meses del año 1909 se han ingresado **47831'54 PTAS.**, cuya diferencia de **6469'94 PTAS.** á favor del Municipio, se explica con el aumento de los derechos de las especies que antes se pagaba de menos por pacto verbal como son el jabón, cerveza, alcohol, aceites industria, carbón y alguna otra especie que, durante los cinco meses de esta administración «Popular», ascenderá á unas 4200 pesetas á cargo del consumidor, ya que los fabricantes y comerciantes de tales especies lo tienen así recargado al expenderlas. No puedo dar cifra exacta de este aumento, porque el pago de los derechos van englobados; de manera, que lo mismo puede resultar de más que de menos, y por esto, aquella cantidad es cálculo aproximado.

De modo, que tenemos que el alza de las 20147 ptas. en consumos, puestos públicos y arbitrios de matadero tan cacareada, queda reducida á 2269'94 ptas., que si aumentamos aquella cantidad de 4200 ptas. pagadas de más por el pueblo consumidor desde que nos administran los Populares á las 44898'93 ptas. ingresadas por la administración del Sr. Estrada, otro de los Alcaldes considerado también por estos Populares, mal administrador, resulta que los ingresos de los cinco meses de cada administración respectiva, existe una diferencia de más á favor de la administración Estrada de 1267'39 pesetas.

Como que en la cantidad de 47831'54 ptas. de los cinco meses de 1909, no va incluida la recaudación de la cosecha de uvas del año dicho, que importa 11000 y pico de pesetas; y en la otra cantidad de 43898 ptas. alcaldía Estrada, en igual período, importante también 5000 y pico de pesetas tampoco va incluida, tenemos que aumentando á cada una de aquéllas, respectivamente, dichas cantidades, nos arroja que en 1909 se recaudaron 58831'34 ptas., y en la administración Estrada 49898'93 ptas., cuyo superávit á favor del actual Municipio, es de 8932'41 pesetas.

RESUMEN de los datos verídicos precedentes, según los libros de contabilidad municipal, en los cinco meses desde 1 Julio á 30 Noviembre de 1909.

INGRESOS	}	Puestos públicos.	110 ptas.	00 cts.
		Arbitrios matadero	118 »	54 »
		Consumos por especies	2269 »	94 »
		Consumos por cosecha de uvas	8932 »	41 »
		<i>Total.</i> ,	11430 ptas.	89 cts.

Esta cifra total es el alza que en realidad existe de los cinco meses, tantas veces repetidos, de la actual administración, comparada con la recaudación de 1908 y de la alcaldía Estrada calificado también mal administrador; y no el alza de las 20000 y pico de pesetas que tan zarandeada fué por los Populares en el Mitin celebrado para ganar dos puestos en las elecciones pasadas; y aún es debida exclusivamente tal alza, como nadie ignora, á la abundante cosecha de uvas del presente año, comparada con la de 1908 y demás años anteriores y posteriores hasta el actual.

Estos son los datos elocuentes que aplastan de una vez á los buenos llamados administradores y que fueron motivo de la controversia mía en aquel célebre *mitin-festival*, embaucando, repito, al pueblo, para los fines electorales.

Y ahora, como punto final, suplico al público dé un aplauso á la calladita, al iniciador del *Reparto de marras* por la lata que nos dió, del cuento-sueño del Sr. *Bonifaci Refilando y Llumnenera*, que tantas nauseas produjo á los concurrentes y á los propios anfitriones del Mitin, y otro aplauso á la vindicta pública, al autor de las *Bassetas* de D. *Juan de Robles*, por haber estado tan desgraciado al tomar los datos de los libros municipales de esta estimada villa de Granollers.

Granollers 18 Diciembre de 1909.

Juan Canal.

NOTA:—Al recoger los datos en la Casa Comunal el día y hora convenidos con los señores Coma y Torras, brillaron éstos por su ausencia. Palabra es palabra, señores protagonistas de la obra.